

Expediente: 2/2022

Asunto: Abono aportación económica (Ejercicio 2022) al CAAF.

Documento firmado por: El Alcalde, La Secretaria.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que me están conferidas, por la legislación vigente, **VENGO A RESOLVER:**

PRIMERO. Aprobar y reconocer las siguientes obligaciones:

- Abono de la Aportación económica del Ilmo. Ayuntamiento de Betancuria (Ejercicio 2022) como ente consorciado a favor del CONSORCIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS A FUERTEVENTURA por importe de **DIEZ MIL EUROS (10.000,00€)**.

SEGUNDO. Ordenar los siguientes pagos:

- Abono de la Aportación económica del Ilmo. Ayuntamiento de Betancuria, (Ejercicio 2022), como Ente consorciado, a favor del CONSORCIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS A FUERTEVENTURA por importe de **DIEZ MIL EUROS (10.000,00€)**.

TERCERO. Dar cuenta de esta Resolución a la Intervención y Tesorería Municipal para los trámites oportunos.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, Don Marcelino Cerdeña Ruiz, en Betancuria en la fecha de la firma digital, de lo que doy fe como Secretaria-Interventora.

